

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **004** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **073**

Fecha: 18 DE AGOSTO DE 2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2019 00173	Ejecutivo con Título Prendario	JUAN DAVID - OSORIO LOPEZ	LUZ NELLY - FRANCO GOMEZ	Auto resuelve aclaración o corrección demanda	14/08/2020	
170014003004 2019 00625	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	nn	Auto requiere parte	14/08/2020	
170014003004 2019 00828	Ejecutivo Singular	EDITORIA DIRECT NETWORK ASSOCIATES S.A.S.	NN	Auto decreta medida cautelar	14/08/2020	
170014003004 2020 00119	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	NN	Auto de trámite	14/08/2020	
170014003004 2020 00209	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS Y OTROS	nn	Auto decreta medida cautelar	14/08/2020	
170014003004 2020 00209	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS Y OTROS	nn	Auto ordena notificar	14/08/2020	
170014003004 2020 00240	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA INTEGRAL SOLIDARIA COOINS	NN	Auto decreta medida cautelar	14/08/2020	
170014003004 2020 00240	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA INTEGRAL SOLIDARIA COOINS	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/08/2020	
170014003004 2020 00284	Ejecutivo Singular	IVAN - GARCIA RAMIREZ	RUBEN DARIO - ACOSTA OCAMPO	Auto inadmite demanda	14/08/2020	
170014003004 2020 00285	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD NIMOBILIARIA MANIZALES S.A.S.	JORGE HERNAN - LÓPEZ	Auto inadmite demanda	14/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18 DE AGOSTO DE 2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIO